

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO

“ESTUDIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES, NO FUNCIONALES, DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE UN APLICATIVO PARA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES”

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10H00 del 29 de agosto de 2025, en las oficinas de la Coordinación de Tecnología del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ubicadas en la Av. Río Amazonas S/N y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Piso 2, se reúne la Comisión, conformada por Eduardo Rosero Vaca, quien actúa como Presidente de la Comisión; Gabriel Andrade Pazmiño, como Titular del Área Requirente; Javier Vasconez Núñez, Profesional Afín al objeto de la contratación; y, Steven Paúl Escudero Andrade, designado de la Coordinación Jurídica mediante correo electrónico de 19 de agosto de 2025, quien actúa como Secretario de la Comisión; a fin de dar cumplimiento a la etapa de “CALIFICACION DE OFERTAS”, dentro del proceso de Giro Específico del Negocio cuyo objeto de contratación es: **“ESTUDIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES, NO FUNCIONALES, DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE UN APLICATIVO PARA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES”**

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Evaluación y calificación de la única oferta presentada dentro del proceso de contratación;
3. Verificación de Inhabilidades y Vinculación de Socios o Accionistas; y,
4. Conclusiones y recomendaciones.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Conocido el orden del día, es aprobado sin modificación por parte de la Comisión Técnica.

2. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Los integrantes de la Comisión, previo a la Calificación de las Ofertas, declaran expresamente no tener conflicto de intereses con los Oferentes.

La Comisión, en sesión dejó sentado que ha revisado la única oferta presentada dentro del proceso de Giro Específico del Negocio cuyo objeto de contratación es: **“ESTUDIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES, NO FUNCIONALES, DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE UN APLICATIVO PARA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES”**, luego de lo cual determinaron que NO existieron errores a ser convalidados por parte del oferente.

En este contexto y con base a las condiciones particulares establecidas en el numeral 4 “Parámetros y Metodología de Evaluación de la Oferta” del documento “Bases del Concurso”, se procede a la calificación de la única oferta presentada.

REGLAMENTO PARA LAS CONTRATACIONES DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL- BIESS

“Art. 15.-De las atribuciones de la Comisión de contratación. -Son atribuciones de la Comisión, llevar a cabo la fase precontractual, dentro de la cual realizará, entre otras, las siguientes actuaciones: (...) d) Calificar las ofertas; (...) g) Verificar las inhabilidades de los participantes personas naturales o jurídicas, sus socios o accionistas mayoritarios del proceso de contratación (...)”

“Art. 19.-Inhabilidades para participar. - No podrán participar las personas naturales, jurídicas, asociación o consorcio, sus socios o accionistas mayoritarios, cuya participación sea igual o mayor al 6%, que se encuentren incurso en las siguientes inhabilidades:

- 1. Los deudores morosos del Estado o sus instituciones, entre otros: SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, IESS, BIESS; y, de ser el caso en aquellas en que se cuente con acceso a la información pública;*
- 2. Quienes se encuentren declarados contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado;*
- 3. Los miembros del Directorio, servidores públicos del BIESS, sus cónyuges o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad que, hubieren tenido directa o indirectamente vinculación en cualquier etapa del proceso de contratación o tengan un grado de responsabilidad en el mismo o que, por sus actividades o funciones, cuentan con información privilegiada.*

Si el BIESS comprobare la intervención de un participante inhábil, constituirá causal de rechazo de su oferta en cualquier fase del proceso de contratación, sin derecho a reclamo alguno.”.

3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DE LOS OFERENTES

En cumplimiento del artículo 15 literal g) del Reglamento de Contrataciones de Giro Especifico del Negocio del BIESS, en concordancia con el artículo 19 se procede a la verificación de inhabilidades de la persona jurídica participante.

Se realizará consultas en las páginas web disponibles, tales como IESS, Superintendencia de Compañías, SERCOP (RUP y Certificación de Adjudicatarios Incumplidos o Fallidos) y SRI; respecto de la verificación como deudor moroso del BIESS, no aplica la verificación por cuanto el participante es una Empresa Pública; adicionalmente se verificará las vinculaciones con los miembros del Directorio, de conformidad a las facultades concedidas a la Comisión de contratación.

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

La verificación se ha realizado del único participante que ha presentado su oferta, a quien se le ha identificado como:

IDENTIFICACIÓN	RAZON SOCIAL	RUC
OFERENTE 1	UPEC - CREATIVA EP	0460036590001

2.2 CONSULTA DEUDAS EN MORA CON EL ESTADO Y CONTRATISTA DECLARADO INCUMPLIDO O FALLIDO

De las consultas realizadas en las páginas web se han obtenido los siguientes resultados de los oferentes (PERSONAS JURÍDICAS):

IDENTIFICACIÓN	RAZON SOCIAL	RUC	DEUDAS EN MORA			SERCOP	
			IESS	SRI	SUPER DE CIAS	INHABILITAD O	INCUMPLID O O FALLIDO
OFERENTE 1	UPEC - CREATIVA EP	0460036590001	NO	NO	N/A	NO	NO

- Verificación IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) TERAN SILVA CHRISTIAN SANTIAGO, representante legal de la empresa UPEC - CREATIVA EP con RUC Nro. 0460036590001 y dirección TULCAN. AV ANTISANA. SN. AV UNIVERSITARIA. UPEC., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

Registra obligaciones patronales en estado depositado por el valor de USD \$99.17. La conciliación bancaria de la Institución se reflejará en 48 horas.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encuentren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Ab. Víctor Adrián Farinango Salazar

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 28 de agosto de 2025
Validez del Certificado 2 días



QUITO
Av. Río Amazonas S/N y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500
GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593) 4 2320840
www.biess.fin.ec

- **Verificación SRI**

The screenshot shows the 'SRI en línea' website interface. The main content area displays the following information:

- Información general**
 - Identificación: 0460036590001
 - Nombre/Razón social: UPEC - CREATIVA EP
- Permiso de facturación**
 - Vigencia: 12 meses
- Estado tributario**
 - Resultado: AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES

A 'Nueva consulta' button is located at the bottom of the main content area. The browser's address bar shows the URL: srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario.

- **Verificación Superintendencia de Compañías**

The screenshot shows the 'PORTAL DE INFORMACIÓN / CONSULTA DE COMPAÑÍAS' website. A search result is displayed for the R.U.C. 0460036590001. The search parameters are:

- Parámetros de búsqueda:
 - Expediente: ☐
 - R.U.C.: ☒
 - Nombre: ☐
- Search ID: 0460036590001
- Consultar button

A message at the top of the search results area states: 'No existe ninguna compañía cuyo R.U.C. coincida con el parámetro ingresado'.

Al ser una empresa pública, no se encuentra registrada por la Superintendencia de Compañías.



QUITO
Av. Río Amazonas S/N y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500
GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593) 4 2320840
www.biess.fin.ec

2.3. CONSULTA CONTRATISTA DECLARADO INCUMPLIDO O FALLIDO y HABILITADO SERCOP



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICACIÓN: CIOAF-08-25-12542
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 28 de Agosto del 2025
PERSONA JURÍDICA: UTEC - CHETIVA E1
RUC: 046002650001
REPRESENTANTE LEGAL: TEJAN SILVA CHRISTIAN SANTIAGO
CEDULARUC: 1002623255

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-08-25-12542

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

www.compraspublicas.gob.ec

Página 1 de 1



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, there's a navigation bar with 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. Below this, a search bar is visible with filters for 'PAIS' (Ecuador), 'ESTADO / PROVINCIA' (Todas), 'CANTÓN' (Todas), 'NATURALEZA' (Todos), and 'RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN' (0460036590001). The search results table shows one entry for 'UPEC-CREATIVA EP' with RUC 0460036590001, habilitated on 2017-08-16, and located in Tulcan. The table headers are: UBICACIÓN, EMPRESA, RUC / NÚM. IDENTIF., FECHA HABILITACIÓN, ESTADO RUP, and INFORMACIÓN ADICIONAL.

2.4. CONSULTA DE VINCULACIONES CON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO, SERVIDORES DEL BIESS Y FAMILIARES

La Comisión de Contratación, a través del titular del área requirente, ha remitido el memorando Nro. BIESS-CTEC-2025-0660-MM, de fecha 28 de agosto de 2025 en el cual solicitó a la Coordinación Administrativa en su parte pertinente lo siguiente:

"(...) pongo en su conocimiento que dentro del proceso está participando la Empresa Pública UPEC-CREATIVA EP; a la cual en cumplimiento a la normativa enunciada, la comisión de contratación debe verificar las inhabilidades de los participantes, por lo tanto, remito el nombre del representante legal, con el fin de que, en el marco de sus competencias, certifique si la persona detallada tiene alguna relación con los miembros del directorio, servidores públicos del Biess, conyuges o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad

OFERENTE: Empresa Pública UPEC-CREATIVA EP

Representante legal: MSc. Christian Terán Silva con C.I.: 1002023255

(...)"

Mediante memorando Nro. Memorando Nro. BIESS-DATH-2025-2280-MM de fecha 29 de agosto del 2025, en el cual se da respuesta por parte del Director de Talento Humano, y en su parte pertinente señala:

"(...) En razón de lo expuesto, me permito certificar, con base a la revisión del oferente que se detalla en el mencionado memorando, versus la base de datos de los servidores públicos y familiares registrados en el sistema de talento humano, no se evidencia vinculación, con los servidores públicos del BIESS, cónyuge o familiares hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE: Empresa Pública UPEC-CREATIVA EP

Representante legal: MSc. Christian Terán Silva con C.I.: 1002023255"

2.5. PERSONAL TECNICO

No.	Función	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad	Medio de verificación	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Gerente de Proyecto	Tercer nivel con título, o Cuarto nivel	Ingeniero en Sistemas de información, o Tecnologías de la Información, o Ciencias Computacionales, o Desarrollo y análisis de software y aplicaciones, o Telecomunicaciones, o Electrónica, o en Administración de empresas, o Ingeniería Industrial, o Negocios internacionales, o Economía, o Finanzas, o Marketing, o Contabilidad, o Maestría en Tecnología, o Gerencia de Sistemas, o en Administración de empresas o afines.	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE
2	Especialistas en Prestamos de Sistema Integrado de Gestión Bancaria (Core Bancario)	Tercer nivel con título	Ingeniero en Sistemas de información, o Computación, o Tecnologías de la Información, o Ciencias Computacionales, o Desarrollo y análisis de software y	3	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE

			aplicaciones, o Redes y Telecomunicaciones, o Ingeniero en Finanzas, o Comercial, o Economía, o Contabilidad o afines.			
3	Especialista en Infraestructura.	Tercer nivel con título	Ingeniero de Sistemas, o Electrónica, o Telecomunicaciones, o afines en Informática.	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE
4	Experto en Sistema Integrado de Gestión Bancaria	Tercer nivel con título	Ingeniero en Sistemas de información, o Computación o, Tecnologías de la Información, o Ciencias Computacionales, o Desarrollo y análisis de software y aplicaciones, o Redes y Telecomunicaciones, o Ingeniero en Finanzas, o Comercial, o Economía, o Contabilidad o afines.	2	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE

5	Especialista funcional y tester de aplicaciones.	Tercer nivel con título	Ingeniero en Sistemas de información, o Computación, o Tecnologías de la Información, o Ciencias Computacionales, o Desarrollo y análisis de software y aplicaciones, o Redes y Telecomunicaciones, o Ingeniero Comercial, o Ingeniero de Sistemas, o Ingeniero estadístico, o Informático, o Ingeniero de Finanzas, o afines.	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE
6	Ingeniero de desarrollo, especialista en Python	Tercer nivel con título	Ingeniero en Sistemas de información, o Computación, o Tecnologías de la Información, o Ciencias Computacionales, o Desarrollo y análisis de software y aplicaciones, o Redes y Telecomunicaciones.	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE
7	Especialista en Fideicomisos	Tercer nivel con título	Ingeniero de Sistemas, o Ingeniero de Software, o Ingeniero en Finanzas, o Ingeniero Industrial, o Ingeniero comercial, o afines.	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE

8	Especialista en Contabilidad de Sistema Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Tercer nivel con título	Ingeniero de Sistemas, o Ingeniero de Software, o Ingeniero/licenciado en Contabilidad, o Ingeniero en Finanzas, o Ingeniero Industrial, o Ingeniero comercial, o afines.	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE
9	Especialista en Tesorería de Sistema Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Tercer nivel con título	Ingeniero de Sistemas, o Ingeniero de Software, o Ingeniero/licenciado en Contabilidad, o Ingeniero en Finanzas, o Ingeniero Industrial, o Ingeniero comercial, o afines.	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE
10	Especialista en Riesgo y Cumplimiento	Tercer nivel con título	Ingeniero de Sistemas, o Ingeniero de Software, o Ingeniero/licenciado en Contabilidad, o Ingeniero en Finanzas, o Ingeniero Industrial, o Ingeniero comercial, o afines.	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE
11	Especialista en Arquitectura de Sistema Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Tercer nivel con título	Ingeniero en Sistemas de información, o Computación, o Tecnologías de la Información, o Ciencias Computacionales, o Desarrollo y análisis de software y aplicaciones, o	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE

			Redes y Telecomunicaciones o afines.			
12	Especialista en Canales de Sistema de Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Tercer nivel con título	Ingeniero de Sistemas, o de Software, o Ingeniero en Finanzas, o Ingeniero Comercial, o afines.	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE
13	Especialista en BI en Sistema Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Tercer nivel con título	Ingeniero de Sistemas, o de Software, o Ingeniero en Finanzas, o Ingeniero Comercial, o afines.	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE
14	Especialista en arquitectura CRM o ERP	Tercer nivel con título	Ingeniero de Sistemas, o de Software, o Ingeniero en Finanzas, o Ingeniero Industrial, o Ingeniero Comercial, o afines	1	Impresión del registro del título de la SENESCYT	CUMPLE

15	Técnicos de apoyo tecnológico	Bachiller/Tercer nivel con título	Técnicos o Tecnólogos de Sistemas, o de software, o afines.	3	Impresión del registro del título de la SENESCYT o documento que acredite su titulación	CUMPLE
16	Técnicos de apoyo operativo	Bachiller/Tercer nivel con título	Técnicos o Tecnólogos de sistemas, o de software, o Carreras de Administración de empresas, o en Contratación Pública, o Finanzas, o afines.	2	Impresión del registro del título de la SENESCYT o documento que acredite su titulación	CUMPLE

22

El oferente presenta documentación que respalda el perfil profesional solicitado en las bases del concurso

2.6. EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO

No.	Función/Cargo	Descripción	Tiempo de experiencia	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Gerente de Proyecto	Presentar una copia de certificados o contratos o acta entrega recepción parcial/definitiva en el que haya participado como Gerente de Proyecto o Administrador de Proyecto o Procurador de Proyectos en implementación o modernización de Core Bancarios, o asesoramiento para la selección de Core Bancarios en instituciones financieras.	8 años	CUMPLE
2	Especialistas en Prestamos de Sistema Integrado de Gestión Bancaria (Core Bancario)	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos: • Levantamiento de información para selección de software bancario, o	6 años	CUMPLE

		• Implementación de software bancario, o • Desarrollo de funcionalidades de software bancario, o • Mantenimiento de software bancario		
3	Especialista en Infraestructura	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos: • Levantamiento de información relacionada con la infraestructura, o • Base de datos para selección de software bancario, o • Administrador de Plataformas de TI, o • Administrador de Base de datos, que ha participado al menos en 1 proyecto, sea para una entidad financiera o para una empresa proveedora de software bancario.	5 años	CUMPLE
4	Expertos en Sistema Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos: • Levantamiento de información para selección, compra, modernización de software bancario, o • Implementación de software, o de funcionalidades de software bancario, o Desarrollo de funcionalidades de software bancario, o • Mantenimiento de software bancario.	6 años	CUMPLE

5	Especialista funcional y tester de aplicaciones	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos: • Pruebas de software funcionales y no funcionales o control de calidad de software, o • Elaboración de planes y casos (guiones) de prueba.	3 años	CUMPLE
6	Ingeniero desarrollo especialista Python	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos: • Desarrollo con tecnología Python.	3 años	CUMPLE
7	Especialista en Fideicomisos	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos o servicios: • Desarrollo, o • Implementación, o • Control de calidad, o • Manejo de sistemas de software de Fideicomisos, o • Dirección o parte del equipo de manejo de Fideicomisos.	2 años	CUMPLE
8	Especialista en Contabilidad de Sistema Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos o servicios: • Desarrollo, o • Implementación, o • Control de calidad, o	2 años	CUMPLE

		• Manejo de sistemas de software de CORE Bancario, o • Dirección o parte del equipo de manejo contable en instituciones financieras o empresas proveedoras de servicios especializados en Contabilidad.		
9	Especialista en Tesorería de Sistema Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos o servicios: • Desarrollo, o • Implementación, o • Control de calidad, o • Manejo de sistemas de software de Tesorería, o • Dirección o parte del equipo de manejo de tesorería en instituciones financieras, o empresas proveedoras de servicios especializados en tesorería.	2 años	CUMPLE
10	Especialista en Riesgo y Cumplimiento	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos o servicios: • Desarrollo, o • Implementación, o • Control de calidad, o • Manejo de sistemas de software de Riesgo y Cumplimiento, o • Dirección o parte del equipo de manejo de Riesgo y Cumplimiento en instituciones financieras, o empresas proveedoras de servicios especializados en Riesgo y Cumplimiento.	2 años	CUMPLE

11	Especialista en Arquitectura de Sistema Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos o servicios: • Desarrollo, o • Implementación, o • Configuración de sistemas de CORE bancario, o de Sistemas Base para CORE Bancario.	2 años	CUMPLE
12	Especialista en arquitectura CRM o ERP	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos o servicios: • Desarrollo o implementación, o • Control de calidad, o • Manejo de sistemas de software de CRM, o • ERP o dirección, o parte del equipo de manejo de CRM y ERP en instituciones financieras, o • Empresas proveedoras de servicios especializados de contabilidad, auditoria; con la utilización de sistemas de software CRM y ERP.	2 años	CUMPLE
13	Técnicos de apoyo de tecnológico de desarrollo	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos o servicios: • Desarrollo de software, o • Levantamiento de procesos informáticos, o • Asesoría informática, o	1 año	CUMPLE

		• Mantenimiento de software, o depuración base de datos.		
14	Técnicos de apoyo operativo	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos o servicios: • Servicio operativo, o administrativo, o • Técnico, o Desarrollo de software, o • Levantamiento de procesos informáticos, o • Asesoría informática, o • Mantenimiento de software o depuración base de datos	6 meses	CUMPLE
15	Especialista en Canales de Sistema de Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos: ▪ Levantamiento de información para selección de software bancario, o ▪ Implementación de software bancario, o ▪ Desarrollo de funcionalidades de software bancario, o ▪ Mantenimiento de software bancario	2 Años	CUMPLE
16	Especialista en BI en Sistema Integrado de Gestión Bancaria (CORE Bancario)	Presentar copia del certificado o contrato o acta entrega recepción parcial/definitiva que haya participado en cualquiera de los siguientes aspectos o servicios: ▪ Desarrollo o implementación, o ▪ Control de calidad, ▪ Manejo de sistemas de software de CRM, o	2 años	CUMPLE

		▪ ERP o dirección, o parte del equipo de manejo de CRM y ERP en instituciones financieras, o ▪ Empresas proveedoras de servicios especializados de contabilidad, auditoría; con la utilización de sistemas de software CRM y ERP.		
--	--	--	--	--

2.7. EQUIPO MINIMO

Equipo requerido	Cantidad	Características técnicas	Medio de comprobación	CUMPLE / NO CUMPLE
Computador portátil o de escritorio (desktop)	9	Computador portátil o de escritorio (desktop) en buen estado.	El oferente deberá presentar la documentación necesaria en la que se verifique la disponibilidad del equipo descrito; factura que compruebe la propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general de cualquier forma de disponibilidad.	CUMPLE Presenta documentos que respalda la disponibilidad de los equipos requeridos

2.8. INDICES FINANCIEROS

Índice	Indicador solicitado	Indicador declarado por el participante	Documento de respaldo	CUMPLE/NO CUMPLE
Solvencia	mayor o igual a 1,00 (Activo corriente / Pasivo corriente)	3,65	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - UPEC CREATIVA EP	CUMPLE
Endeudamiento	menor a 1,50 (Pasivo Total / Patrimonio neto)	0,45	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - UPEC CREATIVA EP	CUMPLE

2.9 METODOLOGÍA POR PUNTAJE

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los requisitos mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas por puntaje, caso contrario serán descalificadas por cuanto los requisitos mínimos constituyen parámetros de cumplimiento obligatorio.

Se han definido los siguientes parámetros de calificación.

Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN Y RECOMENDACIONES	PUNTAJE
Experiencia General	No se otorgará puntaje a la experiencia general mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio. Para que la experiencia presentada sea susceptible de calificación por puntaje, ésta deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo. Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten mayor experiencia general, siendo USD 300.000,00 (Trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) el monto máximo, adicional sujeto a puntaje; y a las demás ofertas se les asignará un puntaje directamente proporcional. Bajo la siguiente fórmula: Experiencia General: $\text{Monto Total presentado} - \text{Monto mínimo obligatorio} = \text{Monto a ser puntuado sobre el que se realizará la ponderación.}$	10

Experiencia del personal técnico	No se otorgará puntaje al tiempo mínimo de experiencia requerida, por ser de cumplimiento obligatorio. Puntaje máximo a otorgarse a: • Gerente de Proyecto: 3 puntos por cada año adicional al requisito mínimo hasta llegar a un máximo de 15 puntos. • Especialistas en Prestamos de Sistema Integrado de Gestión Bancaria (Core Bancario): 2 puntos por cada año adicional al requisito mínimo hasta llegar a un máximo de 10 puntos. • Experto en Sistema Integrado de Gestión Bancaria: 2 puntos por cada año adicional al requisito mínimo hasta llegar a un máximo de 10 puntos. • Ingeniero de desarrollo, especialista en Python: 1 punto por cada año adicional al requisito mínimo hasta llegar a un máximo de 5 puntos. La experiencia adicional podrá ser acreditada por una persona o de manera conjunta de un mismo perfil.	40
----------------------------------	---	----

Oferta económica	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje. En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión de Selección procederá a su corrección en la sumatoria, sin que se modifiquen los precios o cantidades ofertadas. La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el “precio corregido” en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.	35
Otros parámetros de evaluación	Las ofertas presentadas con Empresas Públicas cuyo capital sea igual o superior al 50% de composición accionaria con recursos públicos cuya actividad le faculte para ejecutar servicios de consultoría , será acreedora al total de puntaje asignado a este parámetro.	15

Calificación por Puntaje:

PARÁMETRO	VALORACIÓN
Experiencia general	6.06 puntos
Experiencia del personal técnico	32.73 puntos
Oferta económica	35 puntos
Otros parámetros de evaluación	15 puntos
TOTAL	88.79 puntos

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La Comisión Técnica, luego de realizar la calificación de la única oferta, presentada por la Empresa Pública UPEC-CREATIVA EP; se determina que SÍ cumple con las condiciones técnicas y económicas formulados por el BIESS en las Bases del Concurso. Adicionalmente, se realizó la verificación de inhabilidades para PARTICIPAR y se concluye que no existen inhabilidades para PARTICIPAR por parte del único oferente.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión Técnica, siendo las 17:00 del 29 de agosto de 2025, da por concluida la presente sesión. Para efectos probatorios y de autenticidad del acta, los miembros de la Comisión Técnica designada para el efecto firman electrónicamente en la ciudad de Quito D.M.

COMISIÓN TÉCNICA

Eduardo Rosero Vaca
PRESIDENTE

Gabriel Andrade Pazmiño
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

Javier Vásquez Núñez
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN



QUITO

Av. Río Amazonas S/N y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL

Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593)4 2320840
www.biess.fin.ec

Lo certifico:

Se deja expresa constancia que la atribución del Secretario de la Comisión de Contratación, únicamente consiste en la elaboración del acta, cuyo contenido es de exclusiva responsabilidad de los miembros que conforman la Comisión de Contratación, por ende, el mismo no tiene voz, voto ni injerencia alguna en lo actuado.

Steven Paúl Escudero Andrade
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA